



EXPEDIENTE N°: APSM

ASUNTO:

BANDO

Se hace saber a todos los ciudadanos de Santa María del Páramo, que se están produciendo algunas irregularidades en las liquidaciones enviadas por el Servicio Recaudatorio Provincial, como consecuencia de las valoraciones catastrales realizadas por la Gerencia Territorial del Catastro de León.

Estas valoraciones incluyen pintado de fachadas, colocación de canalones o cualquier otra obra de mantenimiento que no incrementa el valor catastral de la edificación.

Por todo ello, todos aquellos contribuyentes que no estén conformes con esas valoraciones catastrales que se estén recibiendo, pueden dirigirse directamente a la Gerencia Territorial del Catastro de León, c/ Ordoño II 29, 24071-León, email: gerencia.leon@catastro.minhafp.es, solicitando **cita previa** a través de la línea directa del Catastro 902373635 o 987876261 en horario de 9 a 17,30 de lunes a jueves y 9 a 14 los viernes.

Santa María del Páramo.

La Alcaldesa. Fdo. Alicia Gallego González.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley 11/2007 de 22 de junio)

